

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIRCOT S.A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día siete de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en la vía a la Costa C.C Costalmar Shopping Center Local 6, siendo exactamente las 09:00 AM, se reúnen los siguientes accionistas.- GUEVARA BAQUERIZO JOFFRE PAUL, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR americano cada una y la SRA MORAN DIAZ FANNY ISABEL propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR americanos cada una; acciones y accionistas constituyen la totalidad del capital social de la compañía que de manera unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo estipulado en el Art. DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO de la ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante.

Se instala la sesión bajo la presidencia de su titular SRA MORAN DIAZ FANNY ISABEL, y actúa como secretario de la Junta el GUEVARA BAQUERIZO JOFFRE PAUL, acto seguido la presidencia expresa que, conforme a lo acordado, esta reunión tiene por objeto:

**PUNTO UNO.-** La aprobación del informe del GERENTE GENERAL de la compañía, periodo económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017; **PUNTO DOS.-** La aprobación del informe del Comisario principal de la compañía, periodo económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017; **PUNTO TRES.-** La aprobación del Balance General y Estado de Situación, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **PUNTO CUATRO.-** Distribución de las utilidades obtenidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

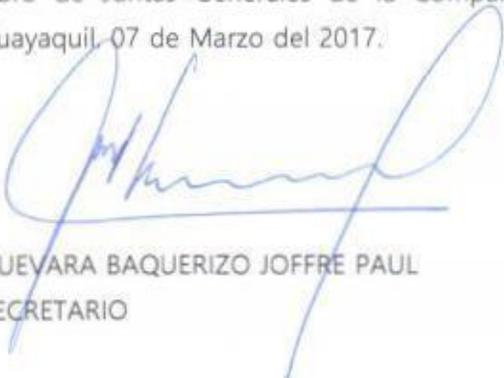
Luego de algunas deliberaciones se tomaron las siguientes resoluciones: **RESOLUCION UNO.-** Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General y del Comisario Principal, **RESOLUCIÓN DOS.-** Aprobar el Balance General y Estado de Situación correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por cuanto el estado de los negocios y los resultados positivos de la compañía en el presente año han sido buenos.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta y redactada, que fue luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo, es aprobada por unanimidad luego de haber sido leída por el Secretario.



Se levanta la sesión a las dieciocho horas, y para constancia firman la presente acta, los accionistas en reunión del Presidente y Secretario que certifica. - F).- SRA MORAN DIAZ FANNY ISABEL.- F).- GUEVARA BAQUERIZO JOFFRE PAUL.-

CERTIFICO. - Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LA SIRCOT , que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y al que me remitiré en caso necesario.-  
Guayaquil, 07 de Marzo del 2017.



GUEVARA BAQUERIZO JOFFRE PAUL  
SECRETARIO